



RESOLUCIÓN del Director General de Innovación y Formación Profesional por la que se resuelve la convocatoria a los Institutos de Enseñanza Secundaria y a los Centros Públicos Integrados de Educación Básica y Segundo Ciclo de Educación Infantil de la Comunidad Autónoma de Aragón, que imparten Educación Secundaria Obligatoria, para la asignación de auxiliares de conversación para el curso 2021/2022.

Por Resolución de 9 de abril de 2021 del Director General de Innovación y Formación Profesional, se convoca a los Institutos de Enseñanza Secundaria y a los Centros Públicos Integrados de Educación Básica y Segundo Ciclo de Educación Infantil de la Comunidad Autónoma de Aragón, que imparten Educación Secundaria Obligatoria, para la asignación de auxiliares de conversación para el curso 2021/2022.

Conforme al apartado quinto de la citada resolución, en la Dirección General de Innovación y Formación Profesional se constituyó una Comisión de Selección para analizar las solicitudes y listados remitidos por los Servicios Provinciales del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

Conforme al apartado sexto de la citada resolución, tras el análisis de las solicitudes, con fecha 25 de junio de 2021, se dictó el anuncio de propuesta de resolución provisional, que se publicó en la página web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte especificando los centros seleccionados, con indicación de la lengua y dotación horaria, y los centros en reserva.

El referido apartado señala igualmente que, transcurrido el plazo de presentación de alegaciones, la Comisión de Selección examinará las alegaciones presentadas en tiempo y forma, y emitirá la propuesta de resolución definitiva, que incluirá los centros seleccionados, con indicación de la lengua, así como la dotación horaria, y los centros excluidos, con indicación de la causa.

Evacuados los trámites anteriores, el Director General de Innovación y Formación Profesional dictará la Resolución Definitiva de la convocatoria, que será publicada en la página web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón. Dicha Resolución Definitiva contendrá en relaciones separadas los centros seleccionados, con indicación de la lengua, así como la dotación horaria, y los centros excluidos, con indicación de la causa.



De conformidad con lo anterior, con fecha 6 de julio de 2021, la Comisión de Selección acordó la correspondiente propuesta de resolución definitiva.

Consta en el expediente que las solicitudes autorizadas cumplen con los requisitos recogidos en la convocatoria, y que se han seguido todos los trámites exigidos por la misma.

Visto lo anterior, evacuados los trámites recogidos en la convocatoria, y dando cumplimiento a la misma, resuelvo:

Primero.- Aprobar la relación de los centros seleccionados en la convocatoria a los Institutos de Enseñanza Secundaria y a los Centros Públicos Integrados de Educación Básica y Segundo Ciclo de Educación Infantil de la Comunidad Autónoma de Aragón, que imparten Educación Secundaria Obligatoria, para la asignación de auxiliares de conversación para el curso 2021/2022, con indicación de la lengua, así como la dotación horaria que figuran en el Anexo I de esta Resolución, no constando en el expediente centros excluidos.

Segundo.- Los centros adjudicados agruparán el horario semanal del auxiliar preferentemente en 3 días consecutivos. En el caso de que dos centros compartan horario de un auxiliar de conversación, los directores de dichos centros deberán acordar la organización de la distribución horaria semanal que les sea adjudicada, alternando la presencia del auxiliar una semana en cada centro escolar.

Tercero.- Ordenar la publicación de esta Resolución en la web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte <https://educa.aragon.es/>

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

De acuerdo con dicha normativa, los centros públicos no están legitimados para interponer dichos recursos. No obstante, podrán oponerse mediante escrito motivado, indicado las razones que fundamentan su pretensión.

El recurso de alzada podrá interponerse a través del Servicio digital interposición de recursos ante la Administración disponible en la dirección <https://www.aragon.es/tramites/interponer-recursos-ante-la-administracion>, sin perjuicio de su



presentación a través de los restantes medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre .

Zaragoza, a fecha de la firma electrónica
ANTONIO MARTÍNEZ RAMOS
Director General de Innovación y Formación Profesional



**ANEXO I
CENTROS ADJUDICADOS**

HUESCA		
NOMBRE DEL CENTRO	LOCALIDAD	LENGUA
IES MOR DE FUENTES (12 horas)	Monzón	INGLÉS
IES PIRINEOS (6 horas) IES DOMINGO MIRAL (6 horas)	Jaca	INGLÉS
IES RAMÓN J. SENDER (6 horas) IES BAJO CINCA (6 horas)	Fraga	INGLÉS
IES BIELLO DE ARAGÓN (6 horas) IES SAN ALBERTO MAGNO (6 horas)	Sabiñánigo	FRANCÉS
IES LUCAS MALLADA (6 horas) IES SIERRA DE GUARA (6 horas)	Huesca	FRANCÉS

TERUEL		
NOMBRE DEL CENTRO	LOCALIDAD	LENGUA
IES FRANCÉS DE ARANDA (6 horas) IES SEGUNDO DE CHOMÓN (6 horas)	Teruel	INGLÉS
IES DAMIÁN FORMENT (12 horas)	Alcorisa	INGLÉS
IES PABLO SERRANO (12 horas)	Andorra	FRANCÉS
IES VEGA DEL TURIA (6 horas) IES SANTA EMERENCIANA (6 horas)	Teruel	FRANCÉS



ZARAGOZA		
NOMBRE DEL CENTRO	LOCALIDAD	LENGUA
IES TIEMPOS MODERNOS (6 horas) IES CLARA CAMPOAMOR (6 horas)	Zaragoza	INGLÉS
IES EMILIO JIMENO (6 horas) IES LEONARDO DE CHABACIER (6 horas)	Calatayud	INGLÉS
IES FRANCISCO GRANDE COVIÁN (6 horas) IES RAMÓN Y CAJAL (6 horas)	Zaragoza	INGLÉS
IES PEDRO DE LUNA (6 horas) IES LUIS BUÑUEL (6 horas)	Zaragoza	INGLÉS
IES PABLO GARGALLO (6 horas) IES ÍTACA (6 horas)	Zaragoza	INGLÉS
IES VALDESPARTERA (6 horas) CPI ROSALES DEL CANAL (6 horas)	Zaragoza	INGLÉS
IES ELAIOS (6 horas) IES PILAR LORENGAR (6 horas)	Zaragoza	FRANCÉS
CPI RÍO SENA (6 horas) CPI EL ESPARTIDERO (6 horas)	Zaragoza	FRANCÉS
IES EL PICARRAL (6 horas) IES RÍO GÁLLEGO (6 horas)	Zaragoza	FRANCÉS
IES PABLO SERRANO (6 horas) IES MIGUEL DE MOLINOS (6 horas)	Zaragoza	FRANCÉS
IES LA AZUCARERA (6 horas) IES MIRALBUENO (6 horas)	Zaragoza	FRANCÉS
IES CINCO VILLAS (6 horas) IES REYES CATÓLICOS (6 horas)	Ejea de los Caballeros	FRANCÉS
IES GOYA (6 horas) IES MIGUEL CATALÁN (6 horas)	Zaragoza	ALEMÁN